

ACTA DE JUNTA GENENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BOHSOT S. A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 23 DE FEBRERO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de febrero del dos mil diez y ocho, a las doce horas y cinco minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía, la misma que se encuentra ubicada en la ciudadela garzota mz-20 solar-7, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA BOHSOT S. A. preside la sesión el Gerente señor Oscar Bohórquez Salazar, el señor Alfonso Sotomayor Bayona, quien posee 160 acciones de un dólar cada una, el señor Oscar Sotomayor Bayona, quien posee 160 acciones de un dólar cada una, el señor Roberto Sotomayor Bayona, quien posee 160 acciones de un dólar cada una, el señor Emanuel Sotomayor Bayona, quien posee 160 acciones de un dólar cada una, el señor Julio Torbay Navia, quien posee 50 acciones de un dólar cada una, el señor Guillermo Sellan Vera, quien posee 50 acciones de un dólar cada una, la señora Lorena Bayona Cottallat, quien posee 50 acciones de un dólar cada una, el señor Gerente y representante legal de la compañía INMOBILIARIA BOHSOT S. A. e interviene como secretario la señora Ruth Leonor Jalón Ubilla. Los asistentes aceptan por unanimidad constituirse y celebrar la presente sesión de Junta General Extraordinaria, universal de accionistas del tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañía, para tratar y resolver el único orden del día.

LA APROBACION DE LA PRESENTACION AL ORGANISMO DE CONTROL DE LAS COMPAÑIAS LIMITADAS (SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS) DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑIA CENTEL S. A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

Luego de algunas breves deliberaciones los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la moción propuesta, no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstala la sesión a las 12h55 con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Ruth Jalón U.

Sra. Ruth Leonor Jalón Ubilla
Secretaria de la Junta